Ibagué, 06 de julio de 2026

Señor:

COLOMBIA TRAVEL TOURS LTDA.
AV ESPERANZA #95A-80
ejecutivanegociosturismo@flotalamacarena.com
3124859603
Bogotá D.C

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Cordial saludo,

Atendiendo a la modalidad de contratación directa, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo No. 011 del 03 de diciembre de 2015 (Manual de Contratación), me permito realizar invitación a presentar oferta, bajo las siguientes condiciones:

- OBJETO CONTRACTUAL:

 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AERÉOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, PARA EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2026.

- PRESUPUESTO OFICIAL:

 El valor del presupuesto oficial es la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000).

 En el valor del presupuesto oficial están incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra, para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

- FORMA DE PAGO:

 El CONSERVATORIO DEL TOLIMA pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: realizará pagos parciales hasta agotar presupuesto, según los tiquetes efectivamente suministrados a solicitud del Supervisor del Contrato.

 Los pagos anteriores deben ir acompañados de informe detallado de actividades realizadas junto con la respectiva certificación a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la planilla que acredite el pago de aportes al SGSSS para personas naturales o el certificado de que está al día en el pago para personas jurídicas.

VIGILADO MINEDUCACION

- PLAZO:

 El plazo para la ejecución del contrato que llegue a suscribirse, es de Cuatro (04) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

- OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

 El futuro contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones:

 1. Reservar, cotizar y suministrar los tiquetes aéreos solicitados, nacionales e internacionales, en clase económica o en la opción más favorable, garantizando las mejores condiciones del mercado y previa autorización de la Entidad.
 2. Expedir los tiquetes únicamente previa confirmación escrita del Conservatorio del Tolima, entregando pasajes electrónicos con sus respectivas reservas, reconfirmaciones, conexiones y valor total, en cualquier día y hora.
 3. Brindar asesoría integral y permanente sin costo adicional, relacionada con itinerarios, conexiones, requisitos de viaje, documentación, seguridad y demás trámites necesarios para el desplazamiento.
 4. Cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con los estudios previos y la propuesta presentada, informando oportunamente a la entidad contratante sobre los documentos requeridos para viajes al exterior, garantizando la confidencialidad de la información y manteniendo vigente durante toda la ejecución del contrato el Registro Nacional de Turismo exigido por la normativa aplicable.
 5. Gestionar ante las aerolíneas, reembolsos por cancelación y cambio de tiquetes aéreos de acuerdo con las condiciones y políticas de las aerolíneas.
 6. Contar con infraestructura y atención adecuada, , incluyendo horario de Servicio lunes a viernes 6:00 a 9:00 pm, sábados, domingos y festivos de 8:00 am a 1:00 pm para emisión de tiquetes aéreos, medios tecnológicos suficientes y la asignación de un responsable para la ejecución y seguimiento del contrato.
 7. Presentar los informes y la facturación correspondientes, en los cuales se indique la cantidad de tiquetes suministrados, tarifas aplicadas, descuentos, destinos, clase y usuario, así como llevar el control de la ejecución del contrato a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado, advirtiéndose que, de ocurrir lo contrario, el contratista responderá con sus propios recursos por el valor de los tiquetes emitidos, exonerando al Conservatorio del Tolima de cualquier responsabilidad al respecto.

Deberá allegar la propuesta económica y de servicio con los siguientes documentos:

ITEM	DESCRIPCION
1	Propuesta técnica - económica
2	PERSONA NATURAL: Formato Único de Hoja de Vida del SIGEP II, debidamente diligenciado con el ingreso de todos los soportes (Actualizada) en la plataforma. Nota: En el caso de personas naturales con establecimiento de comercio, descargaran el formato y lo diligenciaran, sin requerirse

VIGILADO MINEDUCACION

	su registro en la plataforma Sigep II PERSONA JURÍDICA: Formato único de hoja de vida de persona jurídica de la función pública.
3	PERSONA NATURAL: Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés Ley 2013 de 2019 – Función pública. PERSONA JURÍDICA: Declaración de renta (último año declarado) y Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés Ley 2013 de 2019 – Función pública
4	Hoja de vida tipo curriculum (aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales)
5	Certificado de existencia y representación legal. (para personas jurídicas con fecha de expedición no mayor a 30 días y último año renovado)
6	Fotocopia del documento de identidad. (para el caso de las personas jurídicas deberán aportar el documento de identificación del representante legal)
7	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN, en el cual conste que su actividad económica está actualizada y directamente relacionada con el objeto contractual.
8	Documentos que acrediten estudios realizados
9	Documentos que acreditan experiencia (Actualizada)
10	Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito, debidamente expedido por el funcionario competente, cuando se requiera para el ejercicio de su profesión.
11	Certificados de Vigencia de Antecedentes profesionales.
12	Diligenciamiento del formato: "Autorización para la verificación de títulos y de experiencia" (Formato Synergy-calidad).
13	Certificación donde se defina su situación militar y/o Fotocopia de Libreta Militar (Mayores de 50 años en adelante no presentan)Art. 42 Ley 1861/2017
14	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La vigencia de los siguientes antecedentes no podrá ser superior a UN (1) MES. • Certificado antecedentes judiciales (Policía).

VIGILADO MINEDUCACION

	• Certificado de inhabilidades (Policía) Ley 1918/de 2018 • Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). • Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría) • Certificado de Medidas Correctivas (Policía) • Certificado de Deudores Alimentarios Morosos REDAM
15	SEGURIDAD SOCIAL: • Certificado de afiliación entidad prestadora de salud **"NO ADRES NO REGIMEN SUBSIDIADO"** (No mayor de 30 días) • Certificado de afiliación a fondo de pensiones. (No mayor de 30 días)
16	Examen de salud pre-ocupacional. (Vigencia no superior a tres (3) años)
17	Certificación bancaria (Actualizada, no mayor de 30 días)
18	Perfil Secop II.
19	Propuesta técnica - económica
20	PERSONA NATURAL: Formato Único de Hoja de Vida del SIGEP II, debidamente diligenciado con el ingreso de todos los soportes (Actualizada) en la plataforma. Nota: En el caso de personas naturales con establecimiento de comercio, descargaran el formato y lo diligenciaran, sin requerirse su registro en la plataforma Sigep II PERSONA JURÍDICA: Formato único de hoja de vida de persona jurídica de la función pública.
21	PERSONA NATURAL: Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés Ley 2013 de 2019 – Función pública. PERSONA JURÍDICA: Declaración de renta (último año declarado) y Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés Ley 2013 de 2019 – Función pública
22	Hoja de vida tipo curriculum (aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales)
23	Certificado de existencia y representación legal. (para personas jurídicas con fecha de expedición no mayor a 30 días y último año renovado)

VIGILADO MINEDUCACION

24	Fotocopia del documento de identidad. (para el caso de las personas jurídicas deberán aportar el documento de identificación del representante legal)

El valor de su propuesta debe incluir todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales y demás costos necesarios para ejecutar las actividades detalladas.

NOTA: La presente invitación a participar en el proceso de selección no constituye ningún tipo de contrato y no compromete al CONSERVATORIO DEL TOLIMA, a suscribir posteriormente un contrato.

Lili Stephanie Cubillos Prado
Rectora (e)
Conservatorio del Tolima

VIGILADO MINEDUCACION